

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA MOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

FERIAS EN GUADALAJARA

DESDE EL 2 AL 8 DE SEPTIEMBRE

Por acuerdo del Ayuntamiento se ha trasladado á los días del 2 al 8 de Septiembre las ferias y fiestas que antes se celebraban en Octubre.

EL REY EN PAMPLONA

Aun dentro de la no interrumpida serie de triunfos logrados personalmente por S. M. el Rey en su viaje, merece especialísima atención el que entraña el el recibimiento dispensado al joven Monarca en la histórica Pamplona, no sólo porque el entusiasmo ha superado, aunque esto parecía imposible, al que en Avilés, en Oviedo, en León y en Trubia despertó la presencia de D. Alfonso, sino porque lo índole especial del pueblo navarro, el recuerdo de pasadas discordias y el haber sido durante muchos años uno de los principales baluartes del carlismo, dan á la actitud de los pamploneses una significación y un valor que no sería justo ni político pasar en silencio.

Conociendo á los navarros, tan enérgicos y tan tenaces en sus resoluciones como honrados, leales y corteses, era de esperar que Pamplona tributase al Jefe del Estado una acogida cortés y cariñosa; pero el entusiasmo de que se han mostrado poseídos y el alarde que han hecho de sus simpatías al Monarca; revelan un profundo cambio, que los Gobiernos deben estudiar en sus orígenes, para favorecer é impulsar un movimiento que es una garantía de paz para el país. Porque el hecho de que en la recepción de D. Alfonso XIII hayan tomado parte no sólo todas las clases sociales, sino todos los elementos políticos, los liberales en sus varios matices y los mismos que siempre han sido tildados de afectos al carlismo, demuestra que sobre las intransigencias de escuela que dividen, hay algo allí que une todos los corazones.

Navarra ha sido muy castigada por las guerras: durante muchos años la sangre ha corrido á torrentes en sus abruptas montañas y en sus poéticos valles. Pero la Restauración la dió la paz, y con paz se ha desarrollado poderosamente la riqueza, se han creado grandes intereses, se ha gozado de un bienestar que hasta ahora no había conocido la actual generación y se ha modificado no poco el modo de ser de aquel honrado pueblo.

Existen allí, como los hay en todas partes, los distintos matices en que la sociedad española se divide en el terreno político. Hay dinásticos de toda su vida, hombres que jamás han sentido vacilar sus sentimientos de adhesión á la Monarquía constitucional; hay repu-

blicanos, socialistas, simplemente liberales, conservadores, integristas y carlistas. Pero estas divisiones desaparecen cuando se trata de la esencia del régimen y se penetra en lo que constituye la medula de las ideas, pues entonces bien puede decirse que no hay más que dos tendencias: la liberal y la tradicionalista.

No implica ya esta última una verdadera cuestión dinástica. El carlismo ha perdido su añeja significación: quedan, en verdad, carlistas intransigentes, cuya consecuencia ó cuya tenacidad, aunque lamentable, merece respeto; pero lo que antes constituía el nervio de la fuerza del Pretendiente ha desaparecido, y la mayor parte de los tradicionalistas ponen sobre las cuestiones de personas estos dos grandes anhelos: la conservación de la paz y el respeto á sus arraigadísimos sentimientos monárquicos y religiosos.

Y véase cómo, procediendo desde tan opuestos campos, han podido juntarse y se han juntado felizmente, sin abdicaciones, para festejar y aclamar á la persona de D. Alfonso XIII, viendo en él representados unos y otros sus ideales y sus aspiraciones. Para unos es el joven Rey la personificación augusta del principio Monárquico, tan íntimamente unido en España al principio religioso; y para los otros es el representante genuino del régimen constitucional, en cuya práctica sincera y leal se fundan todos los progresos y todos los adelantos y todas las maravillosas transformaciones de la vida moderna. En realidad, unos y otros tienen razón: la Monarquía es la síntesis suprema en que se recogen y se funden todas las grandes aspiraciones del país; el punto de enlace del pasado, con todos sus gloriosos recuerdos, y del porvenir, con todas sus risueñas esperanzas; la unión de la tradición y del progreso; la garantía de que el adelantamiento y el desarrollo de todas las ideas y de todos los progresos no implica el menosprecio de los más arraigados sentimientos de una gran parte de la sociedad española.

El espectáculo no puede ser más interesante ni más consolador; entraña una esperanza de paz, no ya de la paz material que impone la fuerza, sino de la paz moral, que lleva á los espíritus la seguridad del respeto que merecen todas las ideas.

Pero del triunfo del Monarca, del éxito indiscutible logrado por D. Alfonso XIII, especialmente en Pamplona, se deducen grandes deberes que han de cumplir los Gobiernos. El pueblo, en todas partes, y ahora de un modo muy singular en Navarra, ha señalado la orientación, mostrando claramente que quiere vivir á la moderna, pero armonizando el progreso y la tradición, lo que constituye la aspiración á un porvenir mejor, y las ideas, los sentimientos, las costumbres, que son, por decirlo así, su vida misma, porque explican su acción en la Historia.

Pequeñeces

MI CENA

Al ver este título, gran número de mis lectores se alegrarán francamente y sin disimulo; otros exclamarán con hipócrita desdén: «¿Qué me importa?» Y unos y otros se lanzarán con avidez á leer este pasaje de mi vida privada; van á enterarse de lo que ceno, y es un dato muy expresivo el de la cena para conocer á las personas. Díganme lo que ceno cada cual, y me atrevo á clasificarlos dentro de la escala de desigualdades sociales.

Y no es extraño, ni censurable el proceder de mis lectores. Yo haría lo mismo. Nuestra extrema curiosidad, rasgo saliente de nuestro carácter, hace que nos interese más aquello que menos nos importa.

La verdad es que este atrevimiento mío, esta osadía de dar á la voz respetable de la publicidad los secretos de casa, hará pensar á muchos previamente que mis cenas son opíparas. Más de una exaltada imaginación habrá que me dibuje enfangado en espléndidos banquetes, en festines como el célebre de Baltasar de Babilonia, con sus intermedios de adivinación y todo.

Se equivoca; mi cena no es nada de eso. Ni se parece siquiera á aquella Cena jocosa, también célebre, de otro Baltasar, Baltasar de Alcázar, el poeta sevillano del siglo XVI.

Si alguien se empeña en buscar parecido entre mi cena y las que escritas andan en el libro de la fama, con más ó menos borrables caracteres, únicamente hallará que se parece mi cena á la sagrada, á la eucarística, á aquella que tuvo Nuestro Señor Jesucristo con sus apóstoles. En mi mesa no falta el pan y el vino, y suele haber judías, como en aquella hubo judíos.

Me he empeñado en decir á ustedes lo que ceno, porque estoy convencido de que no les importa, y por lo mismo les interesa mucho, y voy á decirlo por el procedimiento de eliminación, muy cómodo para expresar, lo que expresar no se quiere.

Para que lleguen á saber lo que ceno, han de saber ustedes lo que no ceno. Es decir, que formen en sus imaginaciones todas las combinaciones culinarias que les sugieran, con exclusión de toda especie de carne, de todo alimento procedente de animales, ya de los que corren, ya de los que vuelan.

Y si me preguntan que por cual razón alejo de mi estómago la carne tan nutritiva, les diré que porque mi donna e immobile en asegurar que está por los cielos, y francamente, no he podido descubrir el medio de hacerla descender de esas alturas. Desde luego tengo por ineficaces las fervientes oraciones, caminos tan seguros para alcanzar los dones celestiales, y estoy convencido de que no he de atraer á la carne á fuerza de ruegos, como atraerme puedo un rayo... de la gracia divina, alimento exquisito del alma.

¡Ay! Tan mal se va poniendo la cosa, tantas X se van presentando en el problema de la alimentación, que temo tener que recurrir como á solución única á aquel libro místico, publicado en la época literaria del renacimiento, y que lleva este título tan nutritivo: Alfalfa espiritual para los borregos de Cristo.

K. SIANO.

Revista Agrícola

HORTALIZAS

ESPARRAGO

II

Deberíamos prescindir aquí de relatar las operaciones que se practican en Aranjuez para la obtención de sus célebres espárragos, pero al sernos tan conocidas, nos decidimos á publicarlas con el sólo fin de que al explicar más adelante las prácticas modernas, establezcan comparación y elijan lo mejor de ambos sistemas. Queremos con ello, también, convencer á nuestros paisanos de que su riqueza puede aumentar grandemente, abandonando ciertas rutinas que resultan perniciosas por lo caras, dando por consecuencia menores beneficios.

En dicho punto, después de elegir un sitio despejado de árboles en un terreno suelto y sustancioso, con buen fondo y de buen riego (1), se

(1) Casi toda huerta de Aranjuez dispone de riego abundante.

procede á su preparación cavando á buena profundidad y allanándolo; luego se divide en almantas alternas de 1'10 y 1'40 de anchura, supeditando la longitud según las condiciones del terreno, de 8 á 14 metros. Dividido así, se procede á la apertura de zanjas en las almantas más estrechas, á una profundidad de 60 á 80 centímetros; la tierra que se extrae de estas zanjas con paredes verticales se coloca en el espacio más ancho (de 1'40), arreglándola en lomos. Siempre que las condiciones del terreno y riego lo permiten se procura que la dirección de las zanjas sea de Norte á Sur, con el objeto de que puedan participar por igual del beneficio del sol y poder adelantar todo lo posible la salida del espárrago, pues de ser esta cosecha más ó menos temprana, depende su mayor ó menor producto, tanto por la mayor cantidad que producen como por el mayor precio que se logra en la primera época.

Las operaciones preparatorias se efectúan ordinariamente en Febrero y aun en Marzo, dejando las zanjas abiertas hasta el mes de Abril, con el fin de que se meteorice y adquiera el suelo las condiciones de oxigenación indispensables para el buen desarrollo de la planta.

Llegada la época oportuna, se cava el fondo de la zanja unos 25 centímetros y se pone tierra mantillosa suelta mezclada con estiércol, que sirve para formar el fondo de la zanja; luego de allanado el fondo se divide su anchura en cuatro partes iguales, formando tres líneas equidistantes, de las cuales una está situada en el centro y las otras equidistantes del centro y paredes de la zanja; la distancia de estas líneas es, por consiguiente, de 27 á 28 centímetros. Una vez dividido así se señalan puntos á 50 centímetros de distancia entre sí en las tres líneas, pero de modo que las distancias de la del centro no vengán formando línea con las laterales sino que coincidan con la mitad; de este modo queda la plantación á tresbolillo. En estos puntos se siembran los golpes en pequeños hoyos de unos 15 centímetros de diámetro, poniendo tres ó cuatro semillas en cada uno, las cuales se tapan con una ligera capa de mantillo. En cada golpe suelen dejar una señal con el fin de propinar los riegos y escardas que la practica aconseja.

La semilla suelen tenerla en agua por espacio de seis ó siete horas, para favorecer su germinación.

La operación de la siembra la practican en Abril, y hay quien aconseja que puede hacerse en Septiembre, y aun en Agosto, pero nosotros no hemos visto que se adopte esta época sino en limitados casos, cuando las circunstancias obligaban á ello.

Desde luego, los primeros riegos que se dan es con escasa cantidad de agua y con regadera fina, hasta que la planta joven está perfectamente nacida y arraigada.

Se continúan los cuidados propios de toda hortaliza, esto es, limpieza de malas hierbas y riegos oportunos, y cuando se ha tenido el cuidado necesario suelen estar las plantas en disposición de trasplantarse á la primavera siguiente.

Las plantas de espárraguera son algo quebradizas y hay que desear las que tienen las raíces delgadas y cubiertas de mucha cabellera, porque no producen tanta cantidad de espárragos y se quiebran con facilidad. La planta de raíz gruesa, aunque tenga menor número de raíces y de menor longitud, son las mejores para el trasplante. El cepellón debe acompañar á la planta al trasladarla al punto definitivo, pues no es conveniente que se airee mucho la raíz en esa temprana edad. Cuando se utilizan pedazos de raíz de tres ó cuatro años para reponer marras, no hay inconveniente en que se aireen.

El suelo conveniente para esta planta debe ser silíceo-calizo-arcilloso, que no disponga de exceso de humedad.

Las plantas se colocan en camellones de un metro próximamente de distancia y la de las plantas puede ser de unos 0'40 metros, formando un camellón alto y colocando bastante cantidad de arena y mantillo para que el terreno resulte muy poco tenaz y pueda el tallo del espárrago desarrollarse sin dificultad.

En el cultivo forzado de jardín suelen emplear cañas gruesas ó tubos de hoja de lata para tapar los espárragos cuando comienzan á salir del suelo; por este medio se conservan blancos y algo más tiernos. Hay ejemplares que alcanzan un desarrollo en el diámetro de 6 á 7 centímetros; su longitud es próximamente de 40 centímetros pe-

ro de ellos hay unos 15 con el color verde hacia la punta, que es realmente la parte comestible pues el resto resulta endurecido.

El sistema que se sigue actualmente en Argenteuil (Francia) y otros puntos del extranjero, difiere bastante del que acabamos de exponer, y su sistema fácil y sencillo ha dado por resultado abaratar la producción de esta hortaliza, haciendo que se obtengan beneficios mayores.

El sembrero se forma en una era de terreno suelto y substancioso, el cual se prepara con una cava, abonando con estiércol enterizo; de un modo parecido á como se preparan los sembreros de todas las plantas hortícolas. Luego de mezclado el estiércol con la tierra y de allanada ésta perfectamente, se construye un pequeño camellón al rededor de la era, para que el agua de riego quede dentro del recinto marcado para sembrero.

Una vez preparado así se marcan pequeños surcos paralelos, á unos 0'25 metros de distancia entre sí, con una profundidad de 4 y 5 centímetros en el fondo de los cuales se deposita una pequeña cantidad de mantillo y las semillas, que quedan cubiertas con excremento de caballo, bien deshecho.

Después de practicada de este modo la siembra se riega con regadera fina. El número de riegos variará con el estado higrométrico, pero desde luego no conviene ni que el suelo se endurezca por exceso de sequedad, ni que esté demasiado húmedo. Los demás cuidados se reducen á las repetidas escardas, procurando siempre mantener el suelo perfectamente limpio de hierbas extrañas. Cuando las plantas alcanzan una altura de 10 á 15 centímetros, se las beneficia con una bina más energética, y entonces es oportuno una pequeña adición de nitrato de sosa, mezclado con yeso bien pulverizado, con lo cual adquieren las plantas una lozanía extraordinaria. La cantidad de nitrato de sosa por metro cuadrado variará según el estado de desarrollo de las jóvenes plantas, y la cantidad de yeso debe variar también con relación á la cantidad de nitrato de sosa que se adicione. En ningún caso entendemos que debe pasar de 500 gramos por metro cuadrado, que puede mezclarse con igual cantidad de yeso. Ambas sustancias deben estar finamente pulverizadas y perfectamente mezcladas.

A la primavera siguiente están en disposición de trasplantarse, para lo cual es preciso no olvidar los cuidados que hemos indicado ya.

Como puede notarse; los gastos entre uno y otro sistema han de ser de mucha diferencia y nosotros podemos afirmar que siguiendo el último que dejamos explicado, hemos logrado ejemplares perfectamente desarrollados y de condiciones inmejorables.

MIGUEL MAYOL.
De la «Agricultura Española.»

CONGRESO CATÓLICO DE SANTIAGO

MENSAJE DE LOS PRELADOS

He aquí el texto del Mensaje entregado al Gobierno por los prelados que asistieron al congreso católico recientemente celebrado en Santiago.

«Señor: Los prelados de España asistentes al congreso católico de Compostela se complacen en enviar á vuestra Real majestad el homenaje de acatamiento, reverencia y sumisión, sinceros y leales, cual la fe nos enseña y nuestros sentimientos patrióticos nos inspiran. Nos levantamos del suelo bendito donde acabamos de venerar las cenizas del Apóstol nuestro padre, y rogar por España, por nuestro Monarca y toda la Real familia. Y apenas terminada esta plegaria, nuestros ojos se dirigen á V. M. augusta, para saludarle y bendecirle, y transmitirle asimismo los ecos resonantes de esta asamblea pensadora y creyente. La voz de los maestros en la ciencia, elegidos también de nuestros centros universitarios, ha puesto de manifiesto, entre los vitores y aplausos del congreso, cuán deudora de gratitud es la sociedad á los institutos religiosos, y cómo, lejos de deberse reducir, conviene se extiendan por ciudades y villas populosas, en donde no se escucha su enseñanza morigerada ni se ve su irrefragable ejemplo. Y especialmente las eminencias del profesorado aquí disertante evidencian que el derecho á la enseñanza y educación de la juventud es innato á la paternidad, y el jefe de familia instruye ó elige el maestro de la criatura que engendró y que, por ley de Naturaleza, debe perfeccionar. La Iglesia goza de especial derecho y misión en esta educación y enseñanza, ya por el bautismo, que es regeneración espiritual, ya por la entrega de los padres naturales, al llamar á las puertas del templo y hacer á sus hijos cristianos. Por manera clara se ha demostrado que es enemigo del hombre y enemigo de la familia el atentador contra estos derechos, consignados, por otra parte, en nuestro código fundamental; pero que se han olvidado en recientes disposiciones sobre instrucción pública no oficial. Protesta viva se ha elevado contra ellas por los padres de familia. Porque toca al Estado suplir no más las deficiencias de los particulares, y si las diversas regiones gozaran de libertad, mantendrían sus Universidades como en otras edades de oro, cuando florecían hasta treinta, libres, autónomas, con vida y carácter originales y propios. Enhorabuena que el Estado extienda su mano sobre la instrucción pública; pero alta, muy alta, en actitud de proteger, no en la de reprimir y ahogar. Nosotros, puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia, y depositados de la fe, hemos confirmado estas saludables doctrinas manifestadas, para que sean luz y guía de los fieles y prosperidad de las Naciones; por lo que, al frente del congreso, nos acercamos reverentes á las gradas del Trono, suplicando sean

sancionados por V. M. derechos tan sagrados é inviolables como los de la Iglesia y los padres de familia. V. M. puede inclinar su cetro libremente sobre unas ú otras frentes de los ministros, manteniendo á los que responden á los dictámenes de la conciencia pública y las legítimas aspiraciones de la Nación. Confiad, señor, ahora que entráis á reinar aún en tiernos años, en el buen sentido é hidalguía de nuestro pueblo cristiano.

No nos hemos repuesto aún del asombro que nos causó el pueblo de Madrid el día 17 de Mayo, el día solemne de la jura de V. M. Parecía de tiempos antiguos aquella demostración espléndida de adhesión á su Rey, y que Madrid no había perdido de sus tradiciones monárquicas, no obstante de la acción disolvente de la Prensa y tribuna, que es incalculable la fuerza del Rey abrazado á su pueblo, sintiendo al unísono en su corazón. Y lo que demostró Madrid lo observamos nosotros todavía más virgen y vivo en las aldeas y los campos. Somos los testigos, informados porque scorremos y visitamos nuestros pueblos. La Prensa es, por lo común, apasionada, vive de la fantasía y el artificio, aspira á lo sensacional, y lo mismo sus alegaciones que sus pinturas, debe el hombre reflexivo someter á depurado análisis, y tener presente que cuatro plumas remuneradas no son ni representan á la Nación. Preocupábase mucho ciertos gobernantes de estos estrépitos de los papeles periódicos, mientras nosotros escuchamos más de cerca los latidos del pueblo y descansamos en la rectitud de sus cristianos instintos. No es el pueblo el divorciado de la Iglesia ni del instituto religioso. Buscadas por todos los ángulos, á guisa de malhechores ó sospechosos, se hallan las Asociaciones por funcionarios del Estado; si el pueblo no las acogiera entre sus brazos, ¿cómo pudieran vivir un momento?

Hondos lamentos se han pronunciado en este congreso, reflejo de los sentimientos de toda España católica, por ver á la política entretenida en minucias y olvidados los problemas de más ventajosa trascendencia; molestar á indefesas y beneméritas Congregaciones de la Enseñanza, cuando nuestras bibliotecas proclaman que la mayor parte de sus páginas ó han sido escritas ó recogidas y atesoradas por aquéllas. Señor: es la primera vez que la Iglesia de España os saluda, y desde la tumba del Apóstol de nuestra fe, del Apóstol de nuestros gritos guerreros y peregrinaciones europeas, acogednos bajo vuestra guardia; nosotros perseveramos en la fidelidad de no romper los vínculos estrechos en nuestra Historia entre el altar y el Trono, entre la espada y la Cruz, como en los días gloriosos en que triunfaba el Alfonso de las Navas de Tolosa cabe la cruz redentora del arzobispo de Toledo.

Santiago de Compostela, 26 de Julio de 1902.— Señor: José, cardenal M. de Herrera.—Marcelo, arzobispo de Sevilla.—Fray Tomás, obispo de Salamanca.—José Tomás, obispo A. A.—Manuel, obispo de Sebastópolis.—Valeriano, obispo de Tuy.—Jaime, obispo de Sión.—Enrique, obispo de Palencia.—Victoriano, obispo de Madrid-Alcalá.—Salvador, obispo de Vich.—Juan, obispo A. A. de Solsona.—José María, obispo de Tarazona, A. Apdo. de Tudela.»

Los secretarios de Ayuntamiento

Se ha publicado en la Gaceta el reglamento provisional para los secretarios de Ayuntamiento, el cual regirá con carácter definitivo desde 1.º de Enero próximo.

He aquí un extracto de sus principales disposiciones:

Los referidos cargos se proveerán por concurso y término de treinta días.

Para el concurso en poblaciones cuyo número de habitantes de derecho no llegue á 2.000 bastará que el solicitante acredite poseer los conocimientos de bachiller ó el título de maestro.

Para los Ayuntamientos de 2.000 á 15.000 habitantes, salvo las capitales de provincia, los aspirantes deberán ser examinados por un tribunal que se constituirá en aquéllas.

Y los que aspiren al secretariado en capitales de provincia se examinarán ante un tribunal superior, cuyos jueces residirán en Madrid.

Ante los tribunales provinciales se practicará dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, y ante el central tres.

Los sueldos se sujetarán á la escala siguiente: Madrid y Barcelona, 12.500 pesetas; poblaciones mayores de 100.000 habitantes, 10.000; capitales de provincia de segunda clase, 7.000; ídem de tercera ídem, 5.000; poblaciones de 50.001 á 100.000, 7.000; ídem de 35.001 á 50.000, 6.000; ídem de 25.001 á 35.000, 5.000; ídem de 10.001 á 25.000, 4.000; ídem de 7.501 á 10.000, 3.000; ídem de 2.001 á 7.500, 2.000; ídem de 1.501 á 2.000, 1.500; ídem de 1.001 á 1.500, 1.250; ídem de 751 á 1.000, 950; ídem de 501 á 750, 750; ídem hasta 500 habitantes, 500.

Los Ayuntamientos podrán establecer aumento gradual de 500 pesetas cada cinco años, siempre que no se llegue al doble del sueldo señalado en poblaciones de 10 á 25.000 habitantes, ni exceda de la mitad en los de mayor vecindario.

Los secretarios tendrán derecho á jubilación y no podrán ser separados de sus cargos más que por sentencia de los tribunales ó en virtud de expediente, en que será oído el interesado.

El reglamento determina también las incompatibilidades, derechos y deberes de los secretarios, sus funciones y otros particulares de que, por su extensión, no podemos ocuparnos.

Consejo de ministros

Nota oficiosa

Comenzó el Consejo á las seis.

El Ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de un proyecto de decreto para la creación, en virtud de la autorización concedida por el art. 17 de la ley de presupuestos de 1900, de la sala tercera del Tribunal Supremo, que ha de conocer de los asuntos contencioso-administrativos.

Este proyecto, de conformidad en lo más esencial con el dictamen de la comisión de Códigos, fué leído por el ministro de Gracia y Justicia, ex-

plicando toda la importancia y trascendencia que el asunto en sí tiene y exponiendo las razones en que se funda la reforma en lo relativo á los Tribunales provinciales y á la modificación del art. 84 de la vigente ley de lo Contencioso.

Como esta reforma afecta á la reorganización actual del Consejo de Estado, el presidente manifestó que á ella tenía que ir unida la reorganización de dicho alto cuerpo, y expuso las bases principales que para llevarla á efecto tiene en proyecto, acordándose que los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Agricultura, examinasen ambos proyectos para proponer en su día la forma de realizarlos conjuntamente.

También el Sr. Montilla puso en conocimiento de sus compañeros la cifra verdaderamente exigua que queda disponible en el presupuesto de su departamento para atender al pago de indemnizaciones á testigos y peritos y dietas de jurados, encontrándose el Consejo de ministros con la dificultad de que limitadas las transferencias de crédito y las concesiones de suplementos y créditos extraordinarios á casos muy excepcionales, que tasativamente determina la actual ley de presupuestos y en los que no está comprendido éste, no hay medio legal de atender á esta necesidad.

El Consejo acordó que el ministro de Gracia y Justicia remita todos los antecedentes al de Hacienda, para que éste vea si encuentra medio de atender á esta urgente é imprescindible necesidad y dé cuenta en próximo Consejo.

Expuestas por el ministro de Instrucción pública las razones por qué estima procedente la inmediata reorganización de la Inspección de la enseñanza oficial y leído el correspondiente proyecto de decreto, fué aprobado después de un detenido examen.

Los ministros de Marina y Agricultura dieron noticia detallada del viaje realizado por S. M. el rey.

Los ministros se congratularon de las muestras de entusiasmo y de simpatía que la presencia del monarca ha despertado en todas las poblaciones que ha visitado, y con este motivo el presidente expuso sucintamente el programa de los viajes que aún se propone llevar á cabo S. M.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Desde el día 15 hasta el 31 de los corrientes, queda abierta la matrícula en la Normal de Maestras, para las alumnas de enseñanza no oficial que deseen sufrir exámenes, tanto de ingreso como de prueba de curso.

Las que deseen verificar el examen de ingreso, deberán tener 15 años cumplidos, y presentar instancia en papel de peseta dirigida á la Sra. Directora, partida de nacimiento del Juzgado legalizada, cédula personal y consentimiento de los padres ó tutores para dedicarse á los estudios del Magisterio, acompañando á esto 5 pesetas en metálico por formación de expediente y derechos de examen y dos sellos móviles de 10 céntimos.

Las que deseen aprobar asignaturas de uno ó más años, lo solicitarán en la forma que las anteriores, abonando en esta Secretaría los derechos correspondientes, tanto en papel de pagos al Estado, como en metálico.

El Rectorado de este distrito ha dispuesto, en virtud de órdenes recibidas de la Subsecretaría de Instrucción, que se agregue á las oposiciones á escuelas de niñas que se están celebrando en Madrid, la plaza vacante de Regente de la Normal de maestras de esta capital.

Ha quedado vacante la escuela completa de niñas de Cobeta, por haber sido nombrada de la de Arbancón la maestra D.ª Presentación Valenciano.

También lo está la incompleta de Júcar.

La Gaceta de ayer publica una disposición nombrando el tribunal para las oposiciones á dos plazas de oficiales quintos vacantes en la Secretaría del Consejo de Instrucción pública y en la sección de Estadística, anunciada oportunamente.

Forman dicho tribunal: D. Fernando Aranjó Gómez, como presidente; D. Eulogio Amau y don Miguel Betegón.

Los ejercicios darán principio el día 12 del próximo Septiembre, á las once de la mañana, en el salón de sesiones del Consejo.

Han tomado posesión de las escuelas de Pedregal y Arbancón, D.ª Sofía Rodríguez y D.ª Presentación Valenciano, respectivamente, y de la de Villaverde del Ducado, D.ª María Sánchez Castro.

Información

A los abonados

Todos nuestros abonados tendrán derecho durante el tiempo que falta hasta la terminación del año corriente, á publicar un anuncio semanal en la cuarta plana de cinco líneas cortas sin otro abono que el importe de un sello móvil por inserción.

Ferías de Guadalajara

Para las carreras de cintas á caballo y en bicicleta, se admiten por la Comisión de festejos inscripciones hasta el día 25 del corriente, pasado el cual no se admitirá ninguna.

Noticias oficiales, desmienten, en absoluto, las noticias comunicadas por varios corresponsales á periódicos de provincias, en cuanto el supuesto accidente sufrido por S. M. el Rey.

Hoy ha sido remitido al Juzgado de instrucción el expediente instruido al Ayuntamiento de Iriépal.

En nuestro número anterior, consignábamos el grave estado en que se encontraba á la hora que escribíamos aquellas líneas el joven D. Ramón Pérez de Vargas, por lo que temíamos un fatal desenlace.

En efecto, en las primeras horas de la mañana del día siguiente, exhaló el último suspiro, entre-

gando su alma á Dios y dejando en la mayor amargura á su desconsolada madre.

Joven aún, pues contaba 18 años, cuando la vida era para él un conjunto de deleites y goces sin cuento, la maligna guadaña de la muerte, viene á segar en flor las excepcionales dotes de laboriosidad é inteligencia de nuestro infortunado amigo Ramón.

A su atribulada madre doña Mercedes de Ramón y desconsolados hermanos, enviamos la expresión más sincera de nuestro profundo sentimiento, por la muerte de un ser tan querido.

Hoy han dado principio los trabajos para la ampliación de la plaza de toros, con objeto de que en ella puedan colocarse 1.000 personas más de las que en la actualidad caben.

Siguen recibándose gran número de pedidos de localidades.

En la sesión verificada por la Junta provincial del Censo electoral en el día de ayer, proclamóse candidato por el distrito de Molina para el sólo efecto de designación de interventores, D. Fernando López Pelagrín.

El farmacéutico de Trijueque, nuestro distinguido amigo y paisano D. Manuel López Vallejo, ha dejado dicho pueblo, para prestar sus servicios profesionales en el de Usanos.

Deseamos á dicho señor un sin fin de prosperidades y mucha suerte en el nuevo partido.

Los objetos donados á la Cofradía de Señoras de Nuestra Señora del Carmen, de San Ginés, de esta ciudad, para el culto de la misma y sorteados el día 10 del actual, han sido agraciados con el número 23 el guarda-pañuelos, la Virgen con el 202 y el cordero con el núm. 36, todo lo que pueden recoger los poseedores de los mismos de la Hermana mayor doña Josefa Moya, previa presentación de su respectivo resguardo.

En el día de mañana y á las nueve y media de la misma, celebra la Comunidad de Religiosas Bernardas solemne función religiosa en honor de su gran padre y Doctor Melifluo de la iglesia de San Bernardo Abad.

Estará expuesto durante la misa S. D. M. y predicará D. Antonio Romero, coadjutor de San Nicolás el Real de esta ciudad.

Pasan de 130 las invitaciones que se han hecho á las señoritas de esta capital para la confección de cintas con destino á las carreras á caballo y en bicicleta, y sabemos de muchas de nuestras bellas paisanas que se preparan, dando una prueba de buen gusto, á llevar á ellas sus primores en lo que respecta á bordados.

Entre las Academias preparatorias que más se han distinguido en los pasados exámenes de ingreso en el cuerpo de Ingenieros militares por la brillantez de los ejercicios practicados por los aspirantes que han presentado figura, en primer término la establecida en esta ciudad y dirigida por D. Manuel Gautier.

Dicha academia, además de conseguir que entre los suyos fuese adjudicado el número uno, ha logrado que ingresen otros cinco como aspirantes de los 20 que han de ocupar las plazas anunciadas.

Felicítamos de todas veras á tan digno Director y demás profesores que componen el cuadro de dicha academia, por la obtención de tan excelente resultado.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la dirección de Clases pasivas, el oficial de quinta clase de esta Delegación, nuestro querido amigo D. Angel Cañas.

Siendo necesario en la villa de Atienza el aumento del caudal de aguas potables, se ha señalado el día 22 del próximo Septiembre para que tenga lugar la subasta de las obras necesarias para dicho fin, para la sustitución de parte de la cañería y construcción de acueductos, bajo el tipo de 11.442'84 pesetas.

En el Gobierno civil, se halla á disposición del interesado, el Título de profesor veterinario de 1.ª clase, expedido á favor de D. Angel Valle, hijo de nuestro estimado amigo D. Narciso.

Ha sido nombrado inspector de 1.ª enseñanza de la provincia de Granada, el secretario, que fué de esta Junta de Instrucción pública, D. Enrique Bautista Arista.

Durante el mes de Julio último se han recaudado por Tabacos 17.039.509 pts. cantidad que acusa un alza de 286.583, con relación á igual mes del año anterior.

Por Timbre se han realizado 5.506.547 pts. con 414.917, también de alza, sobre el propio mes del año pasado.

Nuestro colega El Globo publica en su número de hoy, un bien escrito y razonado artículo, que titula «Errores en la Enseñanza», firmado por la profesora que fué de esta Escuela Normal, doña Carmen de Burgos, el cual dedica á la ilustrada Directora de la Escuela Normal de Maestras, doña Concepción Aparicio de Prado.

Ayer tomó posesión del cargo de Arquitecto municipal D. Antonio Vázquez Figueroa.

El material de las Escuelas Para cuando se reanuden las clases en las Escuelas públicas, prepara el Sr. conde de Romanones una disposición, que en breve verá la luz en la Gaceta, referente al pago del material de la primera enseñanza, tanto en las clases diurnas como nocturnas, determinando la diferencia que hay entre la sexta y la cuarta parte del material escolar.

No obstante el decidido empeño mostrado en contrario por algunos elementos del pueblo de Salmerón, negando la verdad de hechos consumados con una intención marcada, podemos afirmar, perfectamente informados, que en la subasta ó concurso celebrado en 31 de Julio último para el

arrendamiento del impuesto de consumos de algunos pueblos de la provincia, fueron arrendados los de aquella villa, por término de cinco años, por D. José Sanz López, vecino de esta capital, cuya subasta le fué adjudicada definitivamente en 10 del actual por la cantidad de 4.348 pesetas para el Tesoro y 3.836'25 para municipales anualmente.

Días pasados hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Fernando López Pelegrín, ex Vicepresidente de la Comisión provincial de esta Diputación.

Se encuentra en el balneario de La Isabela la señora viuda de Morillas, acompañada de su señor padre D. Vicente Rodríguez.

Un incendio

En la noche del día 17 del actual y hora de las ocho de la noche, un violento incendio destruyó parte del tejado de una casa del pueblo de Jirueque, propiedad de Antonio Esteban, vecino del mencionado pueblo.

El voraz elemento que en los primeros instantes tomó proporciones alarmantes, pudo extinguirse á los pocos momentos, gracias al arrojado del vecindario.

Afortunadamente, las pérdidas son de escasa consideración, y no ha habido desgracias personales.

Una Real orden, que aparece en la *Gaceta* de hoy, publica el reglamento orgánico del cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento.

Dicho reglamento, que ha sido formulado por la Comisión nombrada en 10 de Julio de 1900, se da con el carácter de provisional, á fin de que las Corporaciones municipales puedan presentar en la Dirección general de Administración las observaciones oportunas, dentro del plazo de sesenta días.

Cumplido este plazo, y reunida la información que remitan las Corporaciones populares, pasará el expediente á informe del Consejo de Estado, y luego á la aprobación de S. M., y se publicará definitivamente el reglamento antes de 1.º de Diciembre, para que pueda ponerse en vigor en principios de año próximo.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, quedó aprobado el decreto reorganizando la Inspección de la enseñanza oficial.

La reforma se funda en la base de que los Consejeros de Instrucción pública sean Inspectores de las Universidades; los catedráticos de éstas inspeccionen los Institutos, y los de éstos la enseñanza primaria.

La huelga de albañiles

Ayer, en virtud de una detenida conferencia habida entre la Junta de huelgas y los patronos de las obras del panteón de la Condesa de la Vega del Pozo y del Instituto, vinieron á un completo acuerdo, por lo que está definitivamente conjurado el conflicto.

Hoy por la mañana, varias cuadrillas de albañiles han comenzado á trabajar en las referidas obras.

Corrían rumores estos días de haber fallecido en el Hospital provincial el novel torero que fué herido por una vaca en la capea celebrada en Iriépal.

Nos congratulamos el manifestar á nuestros lectores no ser exacto que haya muerto el torero de referencia, pues ayer fué trasladado á Madrid, en estado relativamente satisfactorio.

El Alcalde, Sr. López Cortijo, dirigió el jueves último una comunicación al contratista de las obras de la fachada del Ayuntamiento Sr. Gutiérrez, por la que le concedió un plazo de tres días para retirar los materiales acopiados, que se hallan exparcidos por la plaza Mayor, á fin de que se encuentre sin ningún obstáculo la referida plaza durante los días de feria.

Esta es la hora en que no se ha cumplido la orden, por lo que, el Ayuntamiento, lo hará por su cuenta, cargando los gastos al contratista.

Éxito seguro

Las indigestiones, dipesias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Desde Alcalá de Henares

Negativa de un Ministro

El artículo de fondo que publica en el último número *El Eco Complutense*, trata de la negativa que el Conde de Romanones ha hecho al Ayuntamiento. Este le había pedido la huerta del Archivo para crear un campo de experimentación agrícola, y el Ministro, contra lo que se esperaba, ha negado la autorización.

Tal proceder ha sorprendido, lamentándose mucho.

No se explica la negativa del Sr. Romanones, cuando la tal huerta sólo produce al Estado 2.000 ó 3.000 reales.

Las ferias

El domingo empezarán los festejos de la feria. Está sobre el tapete aún la cuestión de los toros.

Los vecinos muestran indignados porque para el día 25 están anunciadas las Señoritas toreras.

El Ayuntamiento, sabiendo el disgusto y creyendo habrá alteración de orden público, ha acordado pedir al Gobernador la suspensión de la corrida.

Confíase que esta Autoridad así lo dispondrá para evitar conflictos.

«El Eco Complutense»

Cada número que publica este semanario es un éxito. Esta gustando tanto, que la tirada ha aumentado de un modo considerable.

El mayor elogio que se puede hacer de tan ilustrado semanario, es decir el sumario del último número, que es el siguiente: «La negativa de un Ministro», «Crónica local», «Sesión del Ayunta-

miento», «Semana militar», «Variedades», «Mercados», «El Tenorio de Vallecas», «Veraniegas», «Dos acuerdos útiles», «Alcalá retrospectivo», «Comunicado», «La feria», «Consejos», «Crónicas breves», «Sin toros!», «Pueblos», «Ecos urbanos», «Noticias», «Semana cómica», «Bibliografía», «Registro civil».

No cabe, ni más lectura, ni que sea más variada.

Alcalá está de enhorabuena con tener tan buen semanario.

Varias noticias

Está acordado el relevo de la guarnición. Vendrá el regimiento de caballería de la Reina y los batallones de cazadores de las Navas, Madrid y Barastro.

—El teniente coronel Sr. Escudero está mejor de la caída que sufrió días pasados.—H.

Sucesos

Accidentes del trabajo

Anteayer por la tarde, y cuando se hallaba subido á un poste del teléfono en Jadraque, tuvo la desgracia de caerse el celador Juan Santamaría Minguez.

Conducido á su domicilio, se le apreció un maullamiento general en su cuerpo, efecto del cual falleció en la madrugada de ayer.

Comprobación de un cadáver

Después de incesantes trabajos, se ha averiguado quién fuera el cadáver de un hombre que el día 12 se arrojó desde el tren descendente de Madrid, en el kilómetro 37, resultando ser Marcelino Valero Santiago, de oficio barbero, de Cabanillas.

Marido cariñoso

El viernes por la tarde riñeron en la plaza de Júdenes un matrimonio, resultando la esposa con varias contusiones en la cara y diferentes partes del cuerpo.

El escándalo que dieron fué de los mayúsculos.

CRÓNICA EXTRANJERA

La revista naval de Portsmouth

El programa de las fiestas que se han de celebrar en Portsmouth con motivo de la coronación del Rey de Inglaterra, es como sigue:

El viernes 15 del actual el alcalde dará una *garden party* en el Parque Victoria, e. i. honor de los invitados, sirviendo para esta reunión los billetes repartidos con anterioridad al 28 de Junio: El mismo día, á los nueve y media de la noche, habrá magníficos fuegos artificiales en la pradera de Southca. El domingo 17, desde las tres á las seis de la tarde, se celebrará un concierto monstro, dedicado á la oficialidad, clases y tripulaciones de los barcos extranjeros é ingleses anclados en el puerto.

La Casa-Ayuntamiento estará profusamente iluminada, desde el 9 al 17 inclusive.

El banquete y baile asistir á ellos SS. MM.

Las escuadras se reunirán el jueves próximo en Spithead, y serán las mismas que hubieran acudido á la fiesta del 28 de Junio; la única diferencia consistirá en que en vez de 118 buques de guerra, habrá solamente 100.

El Rey Eduardo, que marchará pasado mañana miércoles á Londres, va adquiriendo fuerzas, pudiendo conversar largamente con sus amigos y estar varias horas al aire libre.

El aplazamiento de las fiestas de la coronación ha hecho que éstas pierdan gran parte de su interés.

Decretos contra el corsé

Atribúyese al ministro de Instrucción pública de Rusia la intención de prohibir el uso del corsé á las estudiantes de aquel Imperio.

Hace pocos días publicó un decreto en este sentido el ministro de Instrucción pública de Bucharest respecto de las estudiantes rumanas.

Accidente artístico

A consecuencia de una violenta tempestad en Venecia se han desplomado una artística ventana, dos columnas y un capitel de la basílica de San Juan y San Pedro.

La iglesia, de estilo gótico, es la más importante después de la de San Marcos.

No ha habido, afortunadamente, ninguna desgracia personal.

La población está bajo la dolorosa impresión del desastre.

Las autoridades ordenaron la inspección general del edificio, y los ingenieros reconocieron la necesidad de una pronta consolidación.

Noticias de Londres

De Amsterdam comunican al *Daily Mail* que Steijn ha hecho las siguientes declaraciones:

«En la actualidad sólo debemos preocuparnos de obligar á Inglaterra á observar las condiciones del tratado.

«No desesperamos de que con el tiempo no pueda triunfar la causa de los *afrikanders*, y de que no conquistemos con la política lo que no hemos podido conquistar con la fuerza.»

—El *Daily Telegraph* publica un telegrama acogiendo un rumor de que se firmará un tratado de comercio entre Italia y Rusia, cuando el Zar haga su viaje á Italia en Abril próximo.

—El día 3 llegó al puerto de Dover el ras Makounen.

—En Octubre próximo se abrirán en la colonia del Cabo de (Africa del Sur) cuatro kilómetros y medio de nuevos ferrocarriles, en comarcas que no los han tenido hasta ahora.

Documento falsificado en Portugal

El hecho de haber desaparecido de Oporto el notario Oliveira y el haberse averiguado que la afición de éste al juego le ha hecho adquirir deudas que importan más de 250.000 pesetas, hacen pensar que dicho notario sea el protagonista más importante de este suceso, que sigue ocupando lugar preferente en la Prensa del reino vecino.

El director de un Asilo favorecido por el testamento de D. Manuel Esteves cree que Aurelia

sea hija de un hermano de D. Manuel, y que se ha partido de este hecho para la falsificación.

Lo que parece no resultar cierto es la existencia de un sindicato para sostener las pretensiones de Aurelia.

Jefes «boers» en Londres

Los periódicos londinenses anuncian que los jefes *boers* Botha, Delarey y Dewet llegarán á Inglaterra el día 16 de este mes, y que serán recibidos por el Rey, por el primer ministro, Mr. Balfour, y por Mr. Chamberlain.

Parece que tratarán dichos jefes *boers* de obtener la anulación del proyecto de anexión de una parte del Transvaal al Natal.

La lengua internacional

La Academia Imperial de Ciencias de Viena, en sesión general del 26 de Junio último, ha acordado comisionar á uno de sus miembros, el profesor Hugo Schuchardt, de Graz, para que siga atentamente el movimiento que tiende á la adopción de una lengua auxiliar internacional.

Dicho acuerdo lo han motivado numerosas solicitudes dirigidas á la referida Academia por varios de sus individuos, entre ellos los profesores Mach y Gompezz.

El académico Hugo Schuchardt es uno de los filólogos más ilustres de Europa. En 1884 le concedió la Academia Francesa el gran premio Volney. Desde hace tiempo viene defendiendo con empeño la idea de un idioma internacional.

Reorganización del Ejército inglés

Según dice el periódico *Memorial Diplomatique*, el Rey Eduardo VII va á emprender personalmente la reorganización del Ejército inglés, con la colaboración de los generales Roberts, Wolseley y Kitchener.

Lo que consume París

El Ayuntamiento de París ha publicado las estadísticas referentes al consumo de la población durante el año 1901.

Resulta de las mismas que en las *Calles Centrales* se han vendido 52.418.119 kilogramos de carne; 24.644.348 de caza; 18.047.094 de frutas y legumbres; 33.519.355 de pescado de mar, y 2.882.265 de pescado de agua dulce; 8.241.385 de moluscos; 12.451.697 de manteca, y 3.750.335 de queso.

Si á estas cifras se añaden las enormes cantidades de productos análogos que van al domicilio del consumidor sin pasar por el mercado central, puede formarse idea de lo que absorbe la población de París en el capítulo de alimentación.

En lo que se refiere á las bebidas, demuestra la estadística que durante el mencionado año ascendió el consumo de las mismas á 5.392.800 hectolitros de vino, 169.811 de sidra y 203.504 de alcohol, lo que representa una proporción por habitantes de 2 hectolitros de vino, 9,16 de sidra y 8,20 de alcohol, cantidades que harán, sin duda, reflexionar profundamente á los individuos de la Liga antialcohólica.

Nuevo cable «yankee»

El Presidente Mr. Roosevelt ha otorgado á la Compañía mercantil del cable del Pacífico la concesión para tender un cable desde San Francisco de California á China, con estaciones de amarre y escala en Hawai y Guan (Filipinas).

Vida Política

La prensa comenta unas declaraciones políticas que se atribuyen al Sr. Silvela.

Los corresponsales en Málaga de los periódicos de gran circulación, se han precipitado.

Nuestro colega *La Epoca* publica á este propósito el siguiente telegrama:

MÁLAGA 17 (3,45 tarde).—Se dice que el corresponsal de *El Liberal* en esta población ha telegrafiado hoy á aquel periódico unas declaraciones del Sr. Silvela.

Autorizado convenientemente, puedo afirmar que desde que el ilustre jefe del partido conservador se encuentra en su finca de La Concepción no ha hablado con nadie de política.—B.

**

Confirmado el nombramiento de D. Ricardo Martínez para Gobernador de Orense, de todas veras felicitamos á nuestro respetado amigo, por su designación para tan elevado cargo por el Gobierno de S. M.

La Diputación de Guadalajara ha recibido una distinción del Gobierno en la persona de su presidente merecedora de gratitud.

**

Continúan los trabajos de zapa para la elección de presidente y vicepresidente de la Diputación provincial.

La doctrina de que para esos cargos deben ser designados no los que gocen y pueden gozar de mayor influencia política, sino los que por su antigüedad y arraigo en el país, se hallan poseídos de un gran espíritu regional, y unidos á esta tierra por vínculos que obligan perpetuamente á defender los intereses de la provincia, sin ánimo de medro personal, se va abriendo camino en las alturas, y modificará seguramente ciertas actitudes muy justificadas, si se atendiera al mérito individual, con absoluta preterición de fines sociales que no pueden quedar incumplidos.

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy los precios que han regido son los siguientes:

Cebada á 22 y 23 reales fanega.

Trigo á 44 id.
Avena á 18 id.
Patatas á 1'15 arroba.
Huevos á 1'50 y 1'75.

Mercado de Jadraque

En las transacciones verificadas en el celebrado el día 18 del actual, han regido los siguientes precios:

Trigo 43 reales fanega, centeno 30 y cebada 25.—C.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 12-19

Destinos

Ha sido trasladado á esa población el guardia civil Cayetano Elvira Sevilla y á Badajoz desde Guadalajara á Manuel Béjar González.

Viaje del Rey

Es objeto de grandes comentarios las continuas torpezas cometidas por los palaciegos que acompañan al Rey en su viaje.

Se cree que el gobierno en su vista tomará alguna medida.

La reina madre se dice que adelantará á la época de su regreso.

Existe gran tirantez de relaciones entre liberales y carlistas en Pamplona.

Hoy es el día designado para que marche S. M. que dicha población siguiendo el itinerario de antemano señalado.

Ha visitado los fuertes, siendo muy aclamado por el pueblo.

Reformas en Hacienda

Se han remitido por el Ministerio de Hacienda al Consejo de Estado las reformas que se proyectan introducir en dicho ministerio.

Las principales son, la supresión de los Tribunales gubernativos y la restauración de la Investigación.

Según se nos dice no se piensa tocar al personal.—ESE.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE AGOSTO

	DÍA 17	DÍA 18	DÍA 19
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana).....	702'58	704'26	704'95
15 (3 tarde).....	700'54	703'28	703'28
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	0	0	0
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	14'6	11'0	9'5
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	34'8	30'8	33'4
Mínima.....	17'2	14'2	17'0
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	60	43	34
Mínima.....	0	0	0

COCINA DE LA REGION

Filetes de ternera á la Conti

En una sartén, sazonados con sal y pienta y rociados con manteca caliente, se hacen saltar á buena lumbre los filetes.

Cuando estén pasados se escurren.

Se reduce la salsa y se traba con manteca.

Se sirven los filetes y la salsa en una fuente, sobre un lecho de rebanadas de pan fritas.

DR. ZAMPA.

SE VENDE

la casa núm. 4 de la calle del Estudio. Consta de piso bajo, principal, segundo, cámara, patio y corral.

Para tratar, Mayor baja, 22, 2.º

SE ARRIENDAN

los pastos de la finca Monasterio de Lupiana, término de dicho pueblo, inmediato á Guadalajara, compuestos de vega, baldíos, tierras de secano y monte alto y bajo.

Para tratar, en la mencionada finca.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

